



Curso Online en Vivo

Ley sobre el Contrato de Trabajo Por Obra o Faena

Facilitador:
Ricardo Liendo Roa



Curso Online en Vivo (Sincrónico)

Ley sobre el Contrato de Trabajo por Obra o Faena

Ricardo Liendo Roa

Presentación

Este curso trata las modificaciones legales dispuestas por la Ley N° 21.122, publicada en el Diario Oficial el 28 de noviembre 2018, aplicables a los contratos por obra o faena determinada, la que **entró en vigencia** a partir del **1 de enero 2019**.

La actividad se realizará con apoyo en la historia fidedigna de la ley, en la jurisprudencia administrativa emanada de la Dirección del Trabajo y en la jurisprudencia judicial.

Objetivos

- Conocer en detalle las nuevas normas referidas al contrato individual de trabajo por obra o faena determinada, incluyendo su concepto, escrituración y modificaciones.
- Aplicar correctamente las distintas reglas sobre derecho a feriado, causales legales y formalidades del término, indemnizaciones, roles de la Dirección del Trabajo y de los juzgados laborales, entre otras, respecto de este nuevo tipo de contrato de trabajo, disminuyendo los riesgos de incurrir en infracciones y por tanto evitar las sanciones administrativas y judiciales aplicables.

Metodología Interactiva – Online en Vivo

- Exposición resumida y sistemática de la nueva legislación que rige para los contratos por obra o faena determinada, teniendo en cuenta las modificaciones legales del Código del Trabajo.
- Discusión interactiva de los diferentes temas asociados al curso y orientación práctica a las situaciones planteadas por los participantes, teniendo especialmente en cuenta la interpretación de la Dirección del Trabajo de las disposiciones que regulan la materia.
- Ejemplos prácticos de las nuevas obligaciones del empleador y de las características de las obras o servicios que procede contratar bajo esta modalidad.

Usted Recibirá – en formato digital

- Presentación del Curso en formato PDF.
- Un ejemplar del Código del Trabajo actualizado.
- Documentación con materias directamente relacionadas con los temas tratados, en formato electrónico.
- Certificado de participación y aprobación del curso.

Certificación

La Política de CIDES Corpotraining para la Certificación es emitir para los participantes 2 tipos alternativos de Certificado (con **verificación en línea**), según se cumplan los siguientes requisitos:

1. **Certificado de Participación en el curso:**

- Para quienes hayan asistido al menos al **75% de la duración total** (horas) establecida para el curso.

2. **Certificado de Participación y Aprobación del curso:**

- Para quienes hayan aprobado el Test Final de Conocimientos (obligatorio para participantes con Sence y voluntario para los demás) con un **57% de las respuestas correctas** y que, al mismo tiempo,
- Hayan asistido al menos al **75% de la duración total** (horas) establecida para el curso.

*Sence es de uso exclusivo de empresas chilenas para acceder a la franquicia tributaria por capacitar a sus colaboradores.



Nuestro Facilitador **Ricardo Liendo Roa**

Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la U. de Chile. Diplomado en Administración y Dirección de RR.HH. de la PUC de Chile.

Consultor con importante experiencia y especialización en Legislación Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Relator de cursos de actualización de Derecho Laboral y en Diplomas de Gestión de RR.HH., habiendo impartido numerosos talleres de "Confeción de Contratos Individuales de Trabajo, de Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios y de Finiquitos".

Ha desarrollado múltiples cursos sobre relaciones individuales y colectivas del trabajo, subcontratación y suministro de personal, y ha asesorado numerosos procesos de negociación colectiva.

Integrante del Registro Nacional de Árbitros Laborales, Ley N° 20.940.

Algunos **Testimonios** de instancias presenciales

- *Excelente, me encantó. Aclaré varias dudas.* Carolina Vásquez Calderón. (**JPM EXPORTACIONES LTDA.**)
- *Es muy didáctico, favorece la comprensión del tema tratado.* Pedro Calquín Espinoza. (**CONSTRUCTORA BIO-BIO S.A.**)
- *Gran seminario, aclaró muchas dudas. Muy buen relator, empático.* Abraham Loyola Lizama (**CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES LAJA SPA**)
- *Muy bueno.* Marisela Concha Leiva. (**RERVER INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.**)
- *Una excelente experiencia, interesante, interactiva.* Giannina Aracena Fuentes. (**INSTALACIONES SANITARIAS EHO SPA**)
- *Muy buen curso y material. Buen relator, felicitaciones!* Joaquín Rojas Monsalve. (**CONSTRUCTORA ARMAS LTDA.**)
- *Muy clara las explicaciones, buenos ejemplos entrega el relator.* Francisco Álvarez Verdugo. (**ARMAS ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.**)

Programa del Curso Online

Ley sobre el Contrato de Trabajo por Obra o Faena

1. Introducción

- Antecedentes
- Proyecto de ley

2. Contrato por una obra o faena determinada

- Vigencia de las disposiciones
- Identificación de los artículos modificados
- Situación de los contratos por obra suscritos previamente
- El concepto del contrato por una obra o faena determinada
- Contratos de trabajo que no revisten el carácter de contratos por obra o faena
- El contenido mínimo del contrato de trabajo por obra o faena determinada
- Plazos de escrituración, efectos de no escrituración
- Modificaciones del contrato
- Facultades de la Dirección del Trabajo en la calificación de los nuevos contratos. Presunciones legales.

3. El contrato de plazo fijo

- Características
- Diferenciación práctica con el contrato por obra o faena determinada

4. El feriado en el contrato por obra o faena

- Requisitos
- Cantidad de días devengados
- Opción de pago diferido del feriado proporcional
- El pacto
- Base de cálculo para la liquidación del feriado
- El pago del feriado proporcional

Continúa en página siguiente...

5. El término del contrato por obra o faena

- Causales legales
- Formalidades del término
- El contenido de la comunicación de término
- Reclamación del trabajador de las causales invocadas. Rol de la Dirección del Trabajo. Rol de los Juzgados Laborales
- El término del contrato de plazo fijo.

6. La indemnización legal especial

- Requisitos
- La indemnización según la fecha del contrato
- La base de cálculo y conceptos legales asociados
- El seguro de cesantía y la indemnización
- Incompatibilidades con otras indemnizaciones
- Las indemnizaciones convenidas en contratos individuales o instrumentos colectivos

7. Cobertura especial de salud común

- Requisitos
- Cobertura
- Reglamento.

Información general

CURSO ONLINE: Nueva Ley sobre el Contrato de Trabajo por Obra o Faena

Duración total:	8 horas totales – 2 sesiones virtuales en vivo de 4 horas c/u.
Modalidad:	Online en Vivo (Sincrónico).
Informaciones:	Telf.: +569 9320 2663 / Email: contacto@cides.com
Organismo Capacitador:	Capacitación y Desarrollo Corporativo SpA. Rut: 77.334.850-2 Certificada NCh 2728:2015 e ISO 9001:2015
Código interno:	750
Código Sence*: 12-38-0265-78	Nombre Sence del Curso: Interpretación De Ley Sobre El Contrato De Trabajo Por Obras O Faenas.
* Actividad de Capacitación autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no conducente al otorgamiento de un título o grado académico.	
Especificaciones técnicas:	
Cómo unirse a las sesiones=>	- Usualmente a través de Zoom , sin necesidad de descargar ningún programa. Por favor liberar de Firewalls o bloqueos con anticipación.
Accesos=>	- Acceso a plataforma de CIDES, restringido a cada uno de los participantes inscritos con acceso personalizado.

Inscripciones

Éstas no están disponibles, porque el curso no está programado de forma abierta (con fecha). Sin embargo, puedes dejar tu **interés de participación en el formulario** ubicado arriba a la derecha en la página web de este curso, y así podremos avisarte de forma anticipada para cuando se programe.

Precio Referencial (en modalidad Abierta Live-Online):

Dado que el curso no se encuentra en estos momentos programado (con fecha), los valores indicados son **sólo referenciales**.

PRECIO	CLP Chile	US Dólar
Por participante (Valores exentos de IVA)	\$120.000	US\$160

CURSOS CERRADOS (In-Company):

Adicionalmente, te informamos que todos nuestros cursos pueden ser **cotizados de forma cerrada (in company)** para un grupo de al menos 8 personas.